

**ACTA N° 34 - 2010.-**

**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO  
DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2010.-**

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores: Rodrigo Reus Granzotto, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Jorge Candia Reyes, Jorge Rodrigo Cuminao Poblete y Luis Marican Marican, Sr. Alcalde, don Humberto Catalán Candía da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco.

**TABLA:**

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DE FECHA 23/11/2010
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
- 4.1.- Informe Concejal Sr. Marican, sobre detalles costo viaje a Brasil, niños destacados.
- 5.- ASUNTOS NUEVOS
- 5.1.- Modificación Presupuestaria Área Municipal –DAF-
- 5.2.- Modificación Presupuestaria Área Salud – D. Salud-
- 5.3.- Aprobación Patentes de Alcoholes, rubro Supermercado, Letra “P”
- 5.4.- Informe sobre adjudicación proyecto de inversión –SECPLAN-
- 5.5.- Informe sobre contratación de personal.
- 5.6.- Solicitud Modificación FAGEM 2010, Segunda Cuota, por saldo a invertir DAEM
- 5.7.- Aprobación Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal -PMGM-
- 5.8.- Aprobación Presupuesto Municipal, de Salud y Educación, para el año 2011.-
- 6.- INCIDENTES.

**DEL DESARROLLO DE LA SESION:**

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2010.**

Sr. Presidente en primer lugar somete a aprobación el Acta N° 33 / 2010, de fecha 23 de Noviembre del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales, con la siguiente observación:

\* Concejal Sr. Lizama, señala que en el punto 2.6, donde dice “...Nota: Solicita para el año 2010, la contratación de 4 personas...”, *debe decir*, “...Nota: Solicita para el año 2011, la contratación de 4 personas...”.

**2.- CORRESPONDENCIA**

Para conocimiento de señores Concejales, su opinión o acuerdos según corresponda se da lectura a la siguiente documentación:

2.1.- Oficio N° 1108, de la Asociación Chilena de Municipalidades, de fecha Noviembre de 2010, por la que envía ejemplar del Boletín de Jurisprudencia, Edición Extraordinaria, este Boletín es una Edición Especial, preparado por la ACHM, y contiene lo más relevante en torno a la temática del BONO SAE, con sus respectivos casos y sentencias. Al mismo tiempo adjunta Boletín Municipal de la ACHM, correspondiente al mes de noviembre.

2.2.- Carta, de fecha 06/12/10, del Sr. Modesto Silva, Presidente de la Agrupación de Pequeños Agricultores Aurora de Chile de Pitrufulquén, solicita a Sr. Alcalde y a los Sres. Concejales, un permiso formal para trabajar los 7 días de la semana en la Plaza Pedro Montt, además solicitan una reunión con el municipio, para ver los pasos a seguir respecto al tema.

**2.3.-** Carta, 06/12/10, de Jorge Pillampel Soto, Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de la Araucanía, Saluda muy cordialmente al Sr. Alcalde, con motivo de celebrar el próximo 15 de diciembre un nuevo Aniversario de la comuna, reitera los saludos y lo hace extensivo a toda la comunidad de Pitrufrquén, expresando sus mejores deseos de prosperidad en el día de su 112° Aniversario.

**2.4.-** Solicitud, de fecha 23/11/10, de la Sra. Mirtha Hermosilla Espinoza, Presidenta de la Agrupación de Apoyo a la Cultura de Pitrufrquén, señala:

- a) La agrupación ha realizado actividades ya conocidas por todos, y este año optaron a una subvención municipal que permitió realizar la actividad de mejor forma, los recursos serán rendidos una vez que finalice la actividad en el mes de diciembre.
- b) dentro de las actividades se destacó el Jazz, con la presencia del insigne exponente de este género musical, don Marcelo Moncada y su grupo, además de otros destacados maestros, evento realizado en enero del presente año.
- c) Se están programando las actividades para el año 2011, las que queremos que sean de mejor calidad que la de este año, comenzando por el segundo festival del jazz y siguiendo con los eventos que ya se están proyectando, para dar a la comuna el sitio que se merece en este tipo de evento.

Por lo anterior expuesto es que solicitamos a usted y al honorable concejo Municipal, se nos otorgue una subvención de \$ 5.000.000 para ser distribuidos de la siguiente manera:

- Festival del Jazz, Enero 2011, \$ 3.000.000.-
- Actividades programadas de marzo a diciembre del 2011, \$ 2.000.000.-

**2.5.-** Oficio N° 01, de fecha 28/11/10, de la Directiva de la Comunidad Juan Colipan de Millahuin Bajo de la comuna de Pitrufrquén, quienes con el objeto de mantener las costumbres y tradiciones ancestrales, han comprometido para el año 2011, organizar y celebrar el Wetripantu (ceremonia cultural mapuche). En esta actividad participaran aproximadamente 10 comunidades de la comuna de Pitrufrquén, lo cual le dará un mayor realce a esta ceremonia.

Además, junto con invitarles a participar de esta celebración, solicitamos un aporte de \$ 1.500.000, los cuales serán destinados a cubrir los gastos de colación y transporte de las personas que participen de esta celebración.

**2.6.-** De la Agrupación Defensoría Comunitaria de Pitrufrquén, de fecha 25/11/10, por la que su Presidenta doña María Contreras Briones informa lo siguiente:

- El 25 de Noviembre se conmemora el día internacional de la NO Violencia contra la mujer, debido a esto, hacen participe al municipio y al Sr. Alcalde como primera autoridad de la comuna en rendir un homenaje a todas las mujeres que sufren o han sufrido de violencia, como también dedicar este día a las 37 víctimas de femicidio en nuestro país. Además aprovechar la instancia para agradecer su gestión y el apoyo incondicional que nos han brindado como agrupación.

Solicitan, que en nuestra comuna se adopten medidas conducentes a garantizar la vida, la integridad personal y la seguridad de los miembros de nuestras familias, continuando con los planes y programas que abordan esta problemática, como también incorporar en los establecimientos educacionales estrategias que aborden efectivamente esta vulneración en la población estudiantil.

Junto a esta, hacen entrega de la Declaración de las Naciones Unidas sobre eliminación de la violencia contra la mujer y ratificada por nuestro país, como símbolo de nuestro compromiso con las mujeres y niñas de nuestra comuna.

**2.7.-** Ord. N° 829, de Fecha 23/11/10, de don Ricardo Parada Sotomayor, Director Regional de la Araucanía C .A. J Del Bío Bío, por la que informa del movimiento registrado en el consultorio que la Corporación de Asistencia Judicial mantiene en esta comuna, durante los meses de Enero a Septiembre del año 2010.

Como se puede apreciar, la atención brindada ha facilitado el acceso a la justicia de un importante

**2.8.-** Solicitud, de fecha 14/12/10, del Club Deportivo River de Filoco, por la que dan a conocer que en el Campeonato Internacional Desarrollado en el sector de Villa Los Galpones, realizado en conjunto con la Liga Donguil y la Municipalidad de Pitrufquén, entre los días 09, 10 y 11 de octubre del año en curso, salieron seleccionados 4 jugadores de nuestro sector, para conformar la selección que nos representaran como país en el campeonato Don Bosco Promotion, que se desarrollará en Sao Paulo, Brasil, entre los días 11 al 26 de enero del año 2011.

La escuela de fútbol "Fusión Chile" de Santiago, beco en un 100% a un alumno de la comuna de Melipeuco y esta institución es la encargada de la delegación que viaja a Brasil.

En relación a ello solicitan un aporte como subvención por la cantidad de \$ 600.000, para costear los gastos de traslado, estadía y alimentación para cada uno de ellos.

Los beneficiarios directos son:

- Juan Rudecindo Antitur Manque, de Los Galpones
- Cristhofer Andrés Neira Cariman, de Chada
- Luis Ángel Aliaga Pérez, de Filoco
- Luis Ricardo Venegas Quilincheo, de Donguil

Cabe señalar que cada uno de los seleccionados pertenece a la Liga Donguil y a distintos clubes que participaron en el Campeonato Rural que se realiza durante el año, y de condición vulnerable. Con el afán de potenciar el deporte en los jóvenes, los padres y apoderados aportaran con el 50% del financiamiento de cada uno de sus hijos.

**2.9.-** Carta, de fecha 07/12/10, del Sr. Fernando Valenzuela N., en representación de un grupo de vecinos de la comuna, que han tomado conocimiento que los habitantes de sector ultra-estación, carecen de movilización urbana para trasladarse al centro de la ciudad y cubrir necesidades propias en materia de salud, comercio, trámites de oficinas y otros, la distancia que los separa es una problemática especialmente en época de invierno.

Ante la necesidad planteada, están dispuestos a prestar un servicio de movilización colectiva urbana que pueda satisfacer las demandas del sector y para ello respetuosamente solicitan al Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, nos pueda proporcionar su apoyo para la tramitación y autorización del recorrido, ante la Secretaria Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones Región de la Araucanía.

**2.10.-** Carta, de fecha 13/12/10, de la Sra. Natalia Beltrán, Presidenta del Club de Adulto Mayor La Esperanza, expresando sus mas sinceros agradecimiento por todo el apoyo brindado a la agrupación, durante el presente año, al Sr. Alcalde, al Administrador Municipal, a los Concejales, Asistentes Sociales y a todo el Personal Municipal.

## **INTERVENCIONES**

**2.1.- Oficio N° 1108, de la Asociación Chilena de Municipalidades.**

- Boletines entregados a señores Concejales.

**2.2 Carta, de don Modesto Silva, Presidente de la Agrupación de Pequeños Agricultores Aurora de Chile de Pitrufquén.**

Sr. Alcalde, señala que lógicamente contarán con la autorización que necesitan.

**2.3.- Carta, de Jorge Pillampel Soto, Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de la Araucanía.**

- Sin comentarios.

**2.4.- Solicitud, de la Sra. Mirtha Hermosilla Espinoza, Presidenta de la Agrupación de Apoyo a la Cultura de Pitrufquén.**

- Sr. Alcalde, comenta que este tema ya se resolvió y está incorporada en el Presupuesto 2011.-

\* Concejal Sr. Salazar, agrega que sobre ese tema ya se trabajo.

**2.5. Oficio N° 01, de la Dirección Comunal Juan Calixto Millaqueo Boix, de Pitrufquén**

## **2.6.- De la Agrupación Defensoría Comunitaria de Pitrufuquén.**

- Sr. Alcalde, comenta que como es sabido por todos, se organizó el Comité de Seguridad Ciudadana y que por ende esta agrupación siempre tendrá el apoyo del municipio.

## **2.7.- ORD. N° 829, de don Ricardo Parada Sotomayor, Director Regional de la Araucanía C.A.J Del Bio Bio.**

- Sr. Alcalde, señala que la información está disponible para quienes la requieran.

## **2.8.- Solicitud del Club deportivo River de Filoco.**

Sr. Alcalde ofrece la palabra a Concejal Sr. Luis Marican

\* Concejal Sr. Marican, señala que ésta solicitud de subvención que hace el Club Deportivo River de Filoco, es la misma que se realizó el año pasado, para poder financiar el 50% del viaje, estadía y alimentación de estos jóvenes. Señala además, que la invitación que le hizo el Club a él, para acompañar a la delegación a Brasil, no la podrá aceptar, debido a problemas personales, de todas maneras agradece a la Escuela y sus dirigentes por la invitación, y también a sus colegas por haber apoyado en su minuto la participación de él en este viaje a Brasil.

Los apoderados de los jóvenes aportarán el otro 50% del viaje, agradece a la Srta. Mónica Rivera por su disposición y señala que el proyecto está en mano del Secretario Municipal y solo falta adjuntar el programa de las actividades, por tanto solicita a sus colegas el aporte, debido a la importancia que tiene para ellos, y que ya estos niños representarán a la comuna y al país, además son jóvenes de pocos recursos económicos y de alguna forma sirve para seguir incentivando y potenciando el deporte entre los jóvenes.

\* Concejal Sr. Lizama, comenta que es muy válido lo que plantea el Concejal Marican, pero días atrás se estuvo analizando el presupuesto 2011, en el cual se podría haber incorporado esta subvención y haberlo dejado establecido.

- Señores Concejales aprueban por unanimidad, el proyecto de subvención, Club Deportivo River de Filoco.

## **2.9.- Carta, del Sr. Fernando Valenzuela.**

- Sr. Alcalde, ofrece la palabra al Sr. Juan José Chesta, Director de Tránsito de la Municipalidad.

- Sr. Chesta, señala que es una carta, en la cual se solicita el apoyo del Municipio y del Concejo Municipal, ya que es uno de los requisitos que pide la Secretaría de Transporte, para implementar una nueva línea de colectivos en Pitrufuquén, cabe mencionar que estos trámites no son de un día para otro, luego viene el informe técnico, después viene la visita de la SEREMI, quien además pide como uno de los requisitos tener un recinto cerrado. Antiguamente hubo una línea de colectivo pero no funcionó. Por lo tanto la idea es abrirle las puertas a esta empresa, para que habilite sus servicios en el sector poniente de Pitrufuquén.

- Sr. Alcalde, dice que sería muy importante y beneficioso para la gente de ese sector. Además comenta que la gente del alto le han señalado que no quieren perder el recorrido de los buses (Intercomunal/Burma) hacia el sector del alto, pero como es sabido por todos, existe un decreto del Ministerio de Transporte, en el cual se señala que los buses deben llegar hasta calle 5 de abril, pero para darle comodidad a la gente, todavía prevalece este sistema ya que hay mucha gente que sale a trabajar a Temuco y la locomoción le queda mucho más cerca, es por eso que él, no ha querido coartarle esa posibilidad a la gente del alto, pero según lo explicado por el Director de Tránsito una vez que comience a funcionar el terminal, ya no podrán subir los buses al sector alto de la ciudad.

\* Concejal Sr. Marican, consulta que hace un mes y medio más o menos, el Sr. Juan José Chesta, les presentó una propuesta sobre una empresa de buses, pregunta en que quedó eso.

- Sr. Chesta, señala que se hizo el informe técnico, se le mencionó algunas condiciones que pusieron los señores Concejales, sobre recorridos específicos, pero esto toma su tiempo y este

\* Concejal Sr. Marican, señala que la gente se hace expectativas, y que es importante dejarles en claro que esto lleva tiempo y que no es un proceso rápido, al igual que con el proyecto de la línea de colectivos.

\* Concejal Sr. Salazar, comenta, que todo lo que sea en beneficio de los vecinos de la comuna, el aprueba.

- Sr. Alcalde somete a votación lo planteado

- Señores Concejales aprueban por unanimidad, dar su apoyo a la solicitud planteada por don Fernando Valenzuela N.

### **2.10.- Carta de la Sra. Natalia Beltrán, Presidenta del Club de Adulto Mayor La Esperanza.**

- Sr. Alcalde, agradece la carta hecha llegar por la agrupación de Adulto Mayor La Esperanza, y señala que es un incentivo para ellos, para seguir haciendo de mejor forma las cosas.

### **3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**

Don Humberto Catalán Candía, Alcalde expone lo siguiente:

3.1.- En primer lugar hace entrega del Informe N° 20/2010 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con la atención de 09 casos sociales, por un monto de \$ 202.895, durante el periodo del 30 de Noviembre hasta el 07 de Diciembre, los que consistieron básicamente en la entrega de materiales de construcción..

3.2.- En segundo lugar informa que el día 05 de diciembre, se realizaron las votaciones de la segunda versión de presupuestos participativos, en los nueve territorios asignados, teniendo una gran participación ciudadana, con más de 4.300 personas que acompañaron durante el proceso, aumentando en más de 1300 personas, como así también, se aumentaron en 26 organizaciones mas que comparecieron con respecto a la primera versión. En lo que respecta al territorio N° 3 que corresponde a los sectores de Chanco, Bajada de Piedra, Chada, Molco, Llancahue, Huallizada y Quechuco, se repetirá el proceso el día domingo 16 de Enero, dado que mas del 50% de las personas que participaron no firmaron y tampoco se les estampó su huella, por lo tanto, en conversación con todas las organizaciones que participaron se llegó al acuerdo de repetir dicho proceso, siempre buscando la transparencia y hacer los cosas como corresponden.

Es por esto, que estamos muy contentos, primero en como se ha ido instalando esta metodología en el corazón de las organizaciones y de la gente, y en segundo lugar porque son ellos mismo quienes son garantes de que el proceso sea lo más transparente posible. En la tercera versión esperamos seguir mejorando lo que tengamos que mejorar, dialogando con los Sres. Concejales, con los dirigentes sociales y cada uno de los delegados de los territorios, y en relación a la información mas detallada de los proyectos ganadores y votaciones específicas, se hace entrega de un informe sistematizado.

#### **- Proyectos ganadores Territorio 1:**

<b>Nº</b>	<b>NOMBRE PROYECTO</b>	<b>MONTOS</b>
1	Implementación Deportiva Club Deportivo Los Potables	\$ 980.000
2	Mejoramiento camarín N° 1 Lisperguer Club Deportivo Lisperguer	\$ 1.000.000
3	Cierre perimetral costado recinto deportivo, Lisperguer Club Deportivo Lisperguer	\$ 946.050
4	Mobiliario para sede social, JJVV N° 2 Manuel Rodríguez	\$ 980.000
5	Implementación de cortinas escuela ULA, Centro General de Padres ULA	\$ 1.000.000
6	Adecuación y Restauración sede social 2º etapa, Club de Lisiados Stephen W. Hawking	\$ 995.540
	<b>Total</b>	<b>\$ 5.901.590</b>

- **Proyectos Ganadores Territorio 2:**

Nº	NOMBRE PROYECTO	MONTOS
1	Yo quiero mi sede, Junta de vecinos Villa Paz	\$ 999.690
2	Rejuveneciendo nuestra sede, Junta de vecinos La Unión	\$ 992.630
3	Contamos contigo, Junta de Vecinos Villa Las Américas	\$ 1.000.000
4	Pitrufquén sin violencia Intra Familiar (Agrupación Defensoría Comunitaria)	\$ 1.000.000
5	Pasando un Invierno Calentito ( Centro de Padres y Apoderados Pichi keche)	\$ 894.470
6	Implementación de la sede (Junta de Vecinos Villa Eugenio Tuma)	\$ 997.831
	<b>Total</b>	<b>\$ 5.884.621</b>

- **Proyectos Ganadores Territorio 4:**

Nº	NOMBRE PROYECTO	MONTOS
1	Implementación deportiva (Club Real Madrid Los Galpones)	\$ 995.000
2	Implementación Cocina (Club Real Madrid Los Galpones)	\$ 995.000
3	Cierre perimetral sede (Comunidad Indígena Manuel Lemunao)	\$ 541.420
4	Por un sueño futurista (Club River de Filoco)	\$ 943.630
5	Implementación Ruka Mapuche (Centro de Padres Esc. Los Galpones)	\$ 1.000.000
6	Produciendo Esperanza (Comite de pequeños agricultores Filoco)	\$ 960.900
	<b>Total Proyectos Financiados</b>	<b>\$ 5.435.950</b>
	<b>PROYECTO EN ESPERA DE FINANCIAMIENTO</b>	
7	Compra de árboles frutales (Comité de pequeños Agricultores, Rayen Foye de Ancue)	\$ 966.630

- **Proyectos Ganadores Territorio 5:**

Nº	NOMBRE PROYECTO	MONTOS
1	Establecimiento de Huertos Frutales	\$ 1.000.000
2	Estudiando Con Tecnología	\$ 1.000.000
3	Confeccionando Esperanza	\$ 1.000.000
4	Ja Ja Ja Mis Plantas y Mis Gallinas se ríen con cerco seguro	\$ 1.000.000
5	Construcción de Invernadero	\$ 1.000.000
6	Ambiente Limpio	\$ 336.750
7	Comunidad Verde	\$ 663.250
	<b>Total</b>	<b>\$ 6.000.000</b>

- **Proyectos Ganadores Territorio 6:**

Nº	NOMBRE PROYECTO	MONTOS
1	Cierre Perimetral Escuela Reserva Forestal Mahuidanche	\$ 993.000
2	Equipamiento y Protección Sede Comunitaria	\$ 1.000.000
3	Cierre Perimetral de Sede y Adquisición de Mobiliario	\$ 1.000.000
4	Adquisición de Muebles, Utensilios y Material de usos Médico Para Estación Médico Rural Quinqué	\$ 990.910
5	Mejoramiento Sistema de Calefacción Liceo La Frontera, Villa Comuy	\$ 975.030
6	Equipamiento Sede Comunitaria Junta de Vecinos Villa Comuy	\$ 1.000.000
	<b>Total</b>	<b>\$ 5.958.940</b>

- **Proyectos Ganadores Territorio 7:**

Nº	NOMBRE PROYECTO	MONTO
1	Adquisición de Fertilizantes, Comité de Pequeños Agricultores de Quilquilco	\$ 1.000.000
2	Implementación de Oficina para Comité APR Til - Til, Comité de agua Potable Rural	\$ 974.400
3	Instalaciones de Basureros en 5 puntos estratégicos Til-Til , Comunidad Indígena Lincuyin	\$ 849.770
4	Adquisición de Fertilizantes para siembra de chacrería tradicional, Comunidad Indígena Francisco Marilef, Carilafquén	\$ 1.000.000
5	Adquisición de Implementos Mapuches Ceremoniales Comunidad Indígena Francisco Marilef, Carilafquén	\$ 1.000.000
6	Implementación Sede Social Comunidad Indígena Millape Flores, Carilafquén	\$ 932.000
	<b>Total</b>	<b>\$ 5.756.170</b>

**PROYECTO EN ESPERA DE FINANCIAMIENTO**

Mobiliario para Comité de Salud.

Comité de Salud de Carilafquén.....\$ 699.000.-

- **Proyectos Ganadores Territorio 8:**

Nº	NOMBRE PROYECTO	MONTO
1	Internet para la Escuela, Centro de Padres y Apoderados Nuevo Horizonte	\$ 1.000.000
2	Mejoramiento Patio Techado de la sede Comunitaria Comité Pequeños Agricultores Millahuin Alto	\$ 979.110
3	Mejoramiento Mi Club, Club Deportivo Camerun	\$ 1.000.000
4	Amplificador y Casaca Buzo, Club deportivo Nacional	\$ 725.750
5	Ampliación Sede, Club Deportivo Arco Iris	\$ 1.000.000
6	Implementación Deportiva, Club Deportivo Femenino Nacional Millahuin Bajo	\$ 1.000.000
	<b>Total</b>	<b>\$ 5.704.860</b>

- **Proyectos Ganadores Territorio 9:**

Nº	NOMBRE PROYECTO	MONTO
1	El Renacer con Nuestra Cultura	\$ 999.450
2	Chile Crece con el Deporte	\$ 1.000.000
3	Una sede para organizarse y compartir	\$ 1.000.000
4	Implementación de Mobiliario	\$ 965.000
5	Para Mejor desarrollo Deportivo	\$ 970.250
6	Comité de Salud Alto Mirador	\$ 1.000.000
	<b>Total</b>	<b>\$ 5.934.700</b>
7	Embellecer Nuestra Sede	\$ 960.320

**PROYECTO EN ESPERA DE FINANCIAMIENTO**

Embellecer nuestra Sede.....\$ \$ 960.320.

3.3.- Informa también que ya llegó la Resolución de la SUBDERE, respecto a la reparación del Centro Cultural, por un monto de \$ 31.647.000.-

3.4.- En este mismo sentido de las buenas noticias, comenta que también se adjudicaron a través del Ministerio de Transporte los Subsidios Rurales de Transporte, señala, que hacen mas de 10 años que estaban esperando ser favorecidos, y que dichos proyectos son para los siguientes tramos: Loica-Huallizada por un monto de \$ 9.600.000 aproximadamente y Pitrufquén – Colonia O “Higgins Las Quemadas, por un monto de \$ 14.400.000 aproximadamente, agrega que sin duda esta es una gran noticia para la gente.

3.5.- Por ultimo, informa que mañana en el Acto Cívico del Desfile Aniversario, contarán con la presencia del Escuadrón de Carabineros y del Regimiento Tucapel, ambos de Temuco.

#### 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

4.1.- Informe Concejal Sr. Marican, Sobre detalles costo viaje a Brasil, niños destacados. Sr. Alcalde, señala que este tema se trato en punto 2. Correspondencia.

#### 5.- ASUNTOS NUEVOS.

##### 5.1.- Modificación Presupuestaria Área Municipal –DAF-

Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas, presenta el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal a los Señores Concejales.

#### PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
03	02	001	002	De Beneficio Fondo Común Municipal		1.437.-
08	03	001		Participación Anual		57.640.-
<b>TOTAL M \$</b>						<b>59.077.-</b>

#### PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
21	01	004	006	Comisión de Servicio en el País		1.500.-
21	04	004		Prestación de Servicios Comunitarios		1.500.-
22	03	001		Para vehículos		5.000.-
22	03	002		Para Maquinaria, Equipo de Producción y Tracción y E.		2.000.-
22	05	001		Electricidad		13.000.-
22	05	007		Acceso a Internet		200.-
22	07	001		Servicio de Publicidad		1.000.-
22	07	002		Servicios de Impresión		100.-
22	08	001		Servicio de Aseo		10.000.-
22	08	007		Pasajes, Fletes y Bodegas		2.000.-
22	08	011		Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos		17.300.-
22	09	005		Arriendos de Maquinas y Equipos		540.-
22	11	002		Cursos de Capacitación		1.000.-
22	11	003		Servicios Informáticos		2.000.-
24	01	008		Premios y Otros		500.-
24	03	090	001	Aporte año vigente		1.437.-
<b>TOTAL M \$</b>						<b>59.077.-</b>

\* Sr. Presidente ofrece la palabra.

\* Señores Concejales aprueban por unanimidad el Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal, presentado.

## 5.2.- Modificación Presupuestaria Área Salud – D. Salud-

Sr. Miguel Guzmán Fuentes, Director (s) y Jefe de Finanzas del Departamento de Salud Municipal, presenta el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria, a los Señores Concejales.

### PRESUPUESTO DE INGRESOS

05	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.677
08	01	RECUPERACION Y REEMBOLSO LICENCIAS MEDICAS	3.619
08	99	OTROS	2.024
TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE INGRESOS			7.320

### PRESUPUESTO DE GASTOS

21	01	PERSONAL DE PLANTA	2.550
21	02	PERSONAL A CONTRATA	300
22	05	SERVICIO BASICOS	500
22	08	SERVICIOS GENERALES	800
22	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	450
29	04	MOBILIARIOS Y OTROS	2.720
TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE GASTOS			7.320

\* Sr. Presidente ofrece la palabra.

\* Concejal Sr. Lizama, señala que él, siempre ha manifestado las irregularidades del Departamento, no aprueba la Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud, por la sencilla razón que el documento no cuenta con la firma de Control Interno, y esta firma es la única garantía legal que tienen ellos.

\* Concejal Sr. Candia, consulta por que parte de estos ingresos se distribuyen al personal de planta y al personal a contrata, pregunta si estos recursos no fueron considerados en el presupuesto inicial, por que se tiene que hacer el traspaso ahora.

- Sr. Miguel Guzmán, explica que este programa se determinó recién este año, por lo tanto no se proyecto en el presupuesto 2009.

\* Continúa Concejal Sr. Candia, consulta por que no consideró la firma del Control Interno.

- Sr. Alcalde, señala que tal como dijo el Concejal Lizama, se notificó al Director de Salud el cese de sus funciones para el 31 de diciembre de 2010, ya que no estaba conforme con la dirección del Departamento, la Unidad de Control le había hecho bastantes observaciones, y por ende se decidió finiquitar al Director, a lo que el se anticipó presentando su renuncia el 06 de diciembre de 2010.

\* Continúa Sr. Candia, el plantea esto por que la firma de la Unidad Control no se tendrá hasta que se regularice esta situación, luego señala que sabe cual es el fin de este asunto, y que si el fuera el control, tampoco firmaría, además tiene claro que la municipalidad no puede parar su trabajo, quedaran pendiente las correcciones que correspondan, se mencionó una auditoria para este Departamento, el aprueba por que tiene que seguir su curso.

\* Concejal Sr. Marican, comparte el comentario del Concejal Candia, con respecto a la firma de la Unidad de Control, y entiende lo que señala el Secretario Municipal sobre los conflictos que existen en el Departamento, y si no se cumple con lo que está establecido por ley, no se esta funcionando bien, el tiene conocimiento que se han hecho aclaraciones de parte el Secretario y el

\* Concejal Sr. Cuminao, comparte lo que señala el Secretario Municipal, cuando habla de funcionarios y no solo de la cabeza, por eso considera que si tienen los antecedentes, sería conveniente exigirle un trabajo a los funcionarios ya que si no cumplen, están desobedeciendo una orden y mientras no lo hagan por escrito están infringiendo la ley, por lo tanto si están los antecedentes sería necesario analizar a cada uno de estos funcionarios que no han respetado la jerarquía del municipio y han hecho caso omiso en reiteradas oportunidades a lo que se le esta manifestando, el rechaza la modificación.

\* Concejal Sr. Salazar, señala que con los comentarios que hizo el Secretario, ve que el Departamento es como una república independiente, aparte, y no cree que deba funcionar de esa forma, porque también es parte del Municipio, señala que hay una responsabilidad compartida tanto de los funcionarios, de la Unidad de Control y de los Concejales que aprobamos. Como la modificación no viene con la firma de la Unidad de Control, no la aprueba.

\* Concejal Sr. Reus, señala que si no está aprobado por la Unidad de Control, es señal que no están bien las cosas. No aprueba.

\* Concejal Sr. Lizama, señala que se dijeron cosas bien relevantes, primero la Unidad de Control tiene mucha responsabilidad, y tiene directa relación con la Contraloría General de la Republica, y lo otro es que el Alcalde como líder de la Municipalidad, asignó a un funcionario la fiscalización de este Departamento, lo que tampoco se esta cumpliendo, por que este problema viene desde hace mucho tiempo, dice que el lo menciona en reiterados Concejos Municipales, en los cuales el Administrador decía que si estaban bien las cosas.

- Sr. Alcalde, solicita al Concejal que no confunda las cosas, y que una cosa es que no aprueban la modificación por la falta de la firma de la Unidad Control, eso no quiere decir que este funcionando mal el Departamento, que haya fugas de platas ni nada por el estilo.

\* Continúa Concejal Sr. Lizama, señalando que lo que quiso decir, es que el Departamento de Salud tiene un funcionario que fiscaliza, que es el Administrador Municipal y no lo hace, además venia mal el desempeño del Director de Salud.

- Sr. Alcalde, señala que por eso se tomaron las medidas correspondientes, y así como hay problemas en el Departamento de Salud, también los hay en el Departamento de Educación, pero quiere decir no hay malos manejos de los recursos fiscales, señala que a el, le gusta la transparencia, y señala que en este caso hubo dejación, y así como se hará una auditoria en educación, también se hará en salud. Agrega que no va a amparar nunca los malos manejos del presupuesto y menos la fuga de recursos.

- En consecuencia Señores Concejales no aprueban el Proyecto de Modificación Presupuestaria presentado por el Departamento de Salud, rechazándolo por 5 votos en contra y uno a favor.

### **5.3.- Aprobación Patentes de Alcoholes, rubro Supermercado, Letra "P"**

Sr. Adrián Ferrada Matamala, Encargado de Rentas y Patentes, presenta el siguiente Informe, referente a una solicitud de Patente de Alcoholes. (Rubro: "Supermercado de Beb. Alcohólicas Letra P).

De conformidad a las modificaciones establecidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Letra "N" del Artículo N° 65, según las cuales el Alcalde requiere acuerdo del Concejo para **Otorgar**, Renovar, Caducar y Trasladar Patente de Alcoholes. El otorgamiento, la renovación o el traslado de estas Patentes se practicara previa consulta a las Juntas de Vecinos respectivas; Al respecto informo lo siguiente:

Con fecha 21 de Octubre de 2010, se ha recepcionado Solicitud de Patente Rubro **"Supermercado de Bebidas Alcohólicas" Letra "P"**, presentado por Don Danilo Andrés Ortiz Sánchez, Rut N° 13.960.888-7, para instalarse en un local, ubicado en calle Francisco Bilbao N° 338, de Pitrufquén, es por ello que el solicitante entrego a esta Municipalidad los siguientes antecedentes, **todos favorables** que continuación se detallan:

- La Solicitud de Patente de “Supermercado de Alcoholes” Letra “P” de fecha 21 de Octubre de 2010.
  - Copia del Formulario de Recepción de Aviso de cambio de Giro Electrónico, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, con fecha 02/08/2010.
  - El Informe Ubicación Patente Comercial N° 057, de fecha 16/06/2010, de la Dirección de Obras Municipales.
  - La Resolución Exenta N° A-10 8678, de fecha 31 de Mayo de 2010, emitido por el Jefe Departamento de Acción Sanitaria de Pitrufquén, Secretaria Regional Ministerial de Salud, donde autoriza el Rubro de “**Supermercado**”, en calle Francisco Bilbao N° 338.
  - La Declaración Jurada Notarial del Artículo 4 Ley 19.925, de fecha 13/10/2010.
  - El Certificado de Antecedentes Especiales, de fecha 26 de Octubre de 2010.
  - La Opinión de Solicitud de Patente de Alcoholes, emitido por la Junta de Vecinos N° 01, Central Comercial”
  - Fotocopia del Contrato de Arrendamiento Local Comercial, de fecha 03/02/2010, entre Don José Gatica Ortiz, como propietario y Don Danilo Ortiz Sánchez como Arrendatario.
  - Informe N° 831, de fecha 15 Noviembre de 2010, de Carabineros 5ta. Comisaría Pitrufquén.
- Sr. Alcalde y Presidente del Concejo ofrece la palabra:

\* Concejal Sr. Marican, dice que en una oportunidad se mencionó que no se otorgarían mas Patentes de Alcoholes.

- Sr. Ferrada, señala que la categoría “P” no está limitada, ya que fue creada por una ley, precisamente para los supermercados, por que cuando se instalaba un Supermercado en un pueblo existía solo hasta la letra “H”, por eso se creo la letra “P” que es ilimitada.

- Luego de esta intervención Señores Concejales aprueban por unanimidad la solicitud de Patente Rubro “**Supermercado de Bebidas Alcohólicas**” Letra “P”, a nombre de don Danilo Andrés Ortiz Sánchez.

#### **5.4.- Informe sobre adjudicación proyecto de inversión –SECPLAN-**

Sr. Alcalde ofrece la palabra a don Rodrigo Sandoval, SECPLAN de la Municipalidad quien da a conocer los siguientes proyectos adjudicados, según Informes N°s. 66, 67 y 68, de la Comisión Evaluadora.

- **Informe N° 66**, de fecha 30 de Noviembre de 2010, señala que en relación a la licitación Publica, para la **Reposición acceso, portal, cierros, aceras y captación red de Agua Potable Cementerio Municipal, Pitrufquén**, fue adjudicada a la **Constructora Mauricio Gutiérrez**, por un monto de \$ 34.467.432.- IVA incluido, y el trabajo se debe realizar en 34 días hábiles.

- **Informe N° 67**, de fecha 01 de Diciembre de 2010, en relación a la Licitación Pública, para el **Mejoramiento calle Manuel Rodríguez, Pitrufquén**, fue adjudicada al único oferente, **Constructora Manuel Arriagada Aguayo E.I.R.L** por un monto de \$ 5.000.000 IVA incluido, y el trabajo se debe realizar en 21 días corridos.

- **Informe N° 68**, de fecha 02 de Diciembre de 2010, en relación a la Licitación Pública, para la **Instalación Señales de Transito en Distintos sectores de la Comuna, Pitrufquén**, fue adjudicada por don **Oscar Gabriel Meza Ramírez**, por un monto de \$ 9.205.364 IVA incluido, y el trabajo se debe realizar en 20 días hábiles.

- Sr. Alcalde, consulta si ya esta definido los lugares donde se colocaran señalética.

- Sr. Sandoval, señala que efectivamente los lugares ya están definidos, pero queda un excedente, el cual se puede utilizar en otros sectores que se sugieran.

- Sr. Alcalde, dice que hay un señor que va hacer una presentación a la CONAMA, para ver si esta permitido hacer un sondeo dentro del cementerio por la contaminación del agua

- Sr. Sandoval, dice que el hizo la consulta al servicio de salud, donde le señalaron que afectaría siempre que haya una familia a menos de 10 metros de la sepultura mas cercana, pero en este caso se esta dentro de la normativa legal.

\* Concejal Sr. Lizama, comenta que se podría inscribir el pozo.

\* Concejal Sr. Candia, comenta que en conversaciones con el jefe de la unidad sanitaria le comentó que la contaminación llega hasta los 19 a 21 metros de donde esta la superficie de la tierra, por lo tanto no afectaría.

\* Concejal Sr. Marican, consulta respecto al informe N° 68, si este dará solución a la problemática de las poblaciones nuevas.

- Sr. Chesta, señala que este proyecto esta adjudicado y el proyecto contempla un 95% de las necesidades en cuanto a señales, excepto las poblaciones nuevas, pero con los dineros que sobren se cubrirán esas necesidades y con ello estaría casi con un 100% de las necesidades cubiertas.

### **5.5- Informe sobre contratación de personal.**

- Se hace entrega a cada señor Concejal del Ord. N° 1083 de Alcaldía de fecha 10 12 2010, que contiene la información sobre las adjudicaciones de los Departamentos de Salud, de Educación y de la Municipalidad, como así mismo del personal contratado a través del Departamento de Educación, anexando la nómina con indicación de los servicios a prestar. La que es parte de esta Acta.

### **5.6.- Solicitud Modificación FAGEM 2010, Segunda Cuota, por saldo a invertir DAEM**

- Sr. Presidente ofrece la palabra a la Srta. Dedi López, Jefa de la UTP del Departamento de Educación.

- Srta. Dedi López, señala que la Dirección de Educación Municipal, solicita autorización para modificar FAGEM 2010/2ª cuota, de acuerdo a la siguiente presentación.

a) Según programa establecido para ser financiado con recursos FAGEM 2010, segunda cuota, se consideraba Indemnización a docentes, entre ellos Sr. Carlos Bustamante Araya y al ser nombrado Director queda el monto disponible (\$ 10.908.084), por tanto solicitamos autorización para indemnizar a la docente Marta Vargas Carrillo, quien solicito su retiro para efectuarlo en Diciembre 2010, utilizando este fondo (\$9.506.050).

b) Dando cumplimiento a lo programado durante el 2010:

Saldo 1º etapa \$ 3.160.538

Saldo 2ª etapa \$ 13.694.105

**Total \$ 16.854.643**

(El saldo de la 2ª etapa se debe al no retiro de la docente Nora Futalef Epulef, y el docente Omar Levet Arcos)

c) Como este saldo es presupuesto 2010 deber ser ejecutado entes del 31 de Diciembre de 2010. Por tal motivo solicitan autorización al Honorable Concejo Municipal, para solicitar al Ministerio de educación la aprobación y poder invertir este fondo ayudando a superar problemas de gestión a nivel de establecimientos educacionales como; Mejoramiento del Espacio Físico e Implementación de Recursos para el Aprendizaje”, Escuela nuevo Horizonte y en Millahuin implementar parte del acceso a Internet.

	\$ 854.643.-
Escuela de Adultos y cursos de E. Media en CDP	\$ 1.500.000.-
Mobiliario Escolar – Liceo Cs., y Hdes., Reserva y Nuevo H.	\$14.500.000.-

\* Sr. Presidente ofrece la palabra.

\* Concejal Sr. Candia, dice que todo lo que se pueda hacer en beneficio de la gente, y para mejorar la educación de los estudiantes, como en el caso de la Escuela Especial, es muy probable que se le puedan ayudar para que tengan un mejor incentivo y sigan estudiando, y para lo demás solicito también cualquier inversión que se pueda hacer, su opinión es favorable completamente.

\* Concejal Sr. Lizama, dice que hay que ayudar a la educación en todo lo que sea posible y darles los recursos que ellos necesitan. Aprueba.

\* Concejal Sr. Marican, rescata a la escuela Nuevo Horizonte, que fueron beneficiados con los Presupuestos Participativos, quienes salieron ganadores con \$ 1.000.000, se nota que los apoderados están comprometidos con esta labor, esa es la idea, incentivar a los apoderados para que se pongan la camiseta por sus colegios, y hoy eso se esta viendo reflejado, tanto en aprobar estos presupuesto, como a través de otros medios. Aprueba.

\* Concejal Sr. Cuminao, señala que concuerda con sus colegas, y si no usamos estos dineros hay devolverlos, así que Aprueba.

\* Concejal Sr. Salazar, rescata un punto bastante importante, como lo es el caso de la Escuela de Millahuin, donde los niños no tenían acceso a Internet y ahora lo van a tener. Aprueba.

\* Señores Concejales aprueban y autorizan por unanimidad la Modificación del FAGEM 2010, presentado.

### **5.7.- Aprobación Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal -PMGM-**

\* Concejal Sr. Lizama, señala que el difiere con el programa, la vez anterior cometieron dos error consecutivos, que fue no haber estudiado el programa 2010 y después haber aprobados los recursos, ahora se dio el trabajo de estudiarlo, y esta por no aprobar el programa, solicitó trabajar este programa con los asesores, con los funcionarios y con los concejales y no se hizo, entonces como no hay disposición de parte de los que firman el documento, de hacer participe al Concejo para conversar, da un argumento: pusieron como meta implementar la amplificación, posesionándose de la idea del Concejal Marican, quien presentó un proyecto que fue aprobado y esta aprobado en el presupuesto municipal, entonces no corresponde que lo coloquen como meta, además se plantean metas que están sujetas a disponibilidad de recursos, tienen que ser metas alcanzables. Por tanto propone trabajar el programa, para no recargarlo de forma tajante y además como comentario para sus colegas, seria un escarmiento para que el otro año se comprometan más con su trabajo, con la comuna y el municipio.

\* Concejal Sr. Candia, cree que lo que plantean los funcionarios tiene bastante sentido y son metas alcanzables, ya que las metas tampoco pueden ser muy exigentes, tal como sucedió años atrás, cree que están de acuerdo a las capacidades económicas, el año pasado fueron cumplida algunas metas, están son propuestas sujetas a recursos y si los recursos hoy no están se suponen que van estar durante el transcurso del año, son metas alcanzables, así que como incentivo para que los funcionarios lo puedan hacer lo mejor posible. Aprueba.

\* Concejal Sr. Marican, apoya lo que plantea el Concejal Sr. Lizama sobre el acuerdo de trabajar en el programa entre todos, pero está de acuerdo en lo global con las metas propuestas para el 2011, pero le llama la atención, los objetivos generales; en relación a los operativos rurales a cargo de DIDECO, creo que se pueden ampliar a otras comunidades, aparecen solo dos sectores y en la comuna hay 32 sectores, se pueden ir agrupando. Aprueba.

\* Concejal Sr. Cuminao, señala que tal como decía el Concejal Sr. Candia, que sin duda alguna tienen que ser metas alcanzables y no tan influyentes, por que esta claro que se pueden ejecutar buenos proyectos, señala también y que es algo conocido por todos, los funcionarios municipales son lo más mal pagado a nivel de gobierno, por tanto este beneficio es una gran ayuda económica para ellos, ya que los sueldos son muy bajos. Así que concuerda plenamente con el paro que ellos están haciendo, espera que se apruebe el reajuste que se está solicitando. Aprueba el PMGM presentado.

\* Concejal Sr. Salazar, comparte y está de acuerdo con las metas, cree que son alcanzables, pero le gustaría que el próximo año lo hagan participe del trabajo del programa. Aprueba.

\* Concejal Sr. Reus, señala que no se pueden colocar metas tan altas, en el caso de lo operativos no pueden tomar más sectores sino se descuida mucho los trabajos de la oficina, lo pueden hacer los funcionarios que trabajan en el Prodesal, pero en otros sectores.

En consecuencia Señores Concejales aprueban el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal para el año 2011, el que pasa a ser parte integrante de la presente Acta.

- Sr. Alcalde, agradece su apoyo, y señala que se hace incierta la disponibilidad de recursos para adquirir el equipo de amplificación, ya que no es barato, y habría que capacitar a una persona

### **5.8.- Aprobación Presupuesto Municipal, de Salud y Educación, para el año 2011.-**

- Sr. Alcalde, hace entrega de la reformulación del proyecto de Presupuestario Municipal para el Año 2011.

- En el caso del Presupuesto del Área Municipal, desde los Items 24.01.004 Organizaciones Comunitarias hasta el 24.01.006 Voluntariado, de acuerdo a la reunión de trabajo efectuada el día Martes 07 de Diciembre de 2010.

- En el caso del Presupuesto del Departamento de Salud, de acuerdo a la reunión de trabajo realizada el día jueves 09 de diciembre del año en curso, en la cual se solicitó revisar la tabla de calculo del valor del Per capita basal, el que quedó estimado en \$ 3.259 y con una población validada de 20.872 personas.

\* Concejal Sr. Lizama, señala que fue un trabajo muy agotador, pero provechoso, ya que pudieron sugerir.

\* Con todo ello Señores Concejales aprueban por unanimidad el Presupuesto Municipal año 2011 y el Presupuesto de los Departamentos de Salud y de Educación año 201, los que pasan a formar parte de la presente Acta.

### **6.- INCIDENTES.**

- Sr. Presidente, ofrece la palabra.

**6.1.-** Concejal Sr. Cuminao, señala que como en años anteriores, y considerando que el clima ha estado muy extraño, el pasto ha crecido bastante en distintos sectores de la comuna, sugiere contratar personal para que realice esos trabajos, ya que el personal de la empresa no da abasto, el año pasado se contrató gente externa y realizaron un muy buen trabajo, de esta manera se aprovecha de dar solución a dos temas, se da trabajo a la gente, sobre todo en esta fecha de navidad y mantenemos la ciudad limpia.

**6.2.-** Concejal Sr. Marican, comparte la opinión de Concejal Sr. Cuminao, pero primero desea *sumarse al paro que están realizando los funcionarios, solidarizando con ellos, ya que el también fue funcionario de este municipio.*

En segundo lugar felicita por la actividad que se realizó en la Escuela Unión Latinoamericana, pero en especial destaca el trabajo de don José Velásquez, profesor de la escuela, ya que deslumbró a todos con esa maravillosa actividad, el fue el gestor y la cara visible de toda la parte musical que a todos dejó muy impresionado, en conversaciones con los colega se comentó, que incluso se podría haber realizado para toda la comunidad, así que destaca su trabajo, y lógicamente en representación de el, felicita a todos los demás profesores que junto con los apoderados apoyaron esta actividades, permitiendo que los niños crezcan en su personalidad, desarrollando su ámbito artístico y musical.

Y por último señala que esta muy feliz por que participó de la votación de los Presupuestos Participativos, también felicita a todos los funcionarios que se comprometieron igual que en la primera versión, destaca el esfuerzo que pusieron en sacar adelante esta actividad, como también destaca que la gente haya utilizado todas sus estrategias para que sus organizaciones pudieran lograr que sus proyectos fueran votados, se percató de la alegría de la gente, así que seguirá apoyando esta iniciativa, cuyo mayor logro fue que muchas mas organizaciones se reactivaran y pudieran lograr estos beneficios.

- Sr. Alcalde, se refiere a la presentación que hizo la Escuela Unión Latinoamericana, señala que fue una actividad muy bonita, felicita al profesor (José Velásquez) que junto a su grupo de trabajo, realizaron una velada maravillosa, señala que fue increíble como logro manejar a 40 niños de primer ciclo, lo felicita y señala que este profesor esta trabajando con el municipio.

**6.3.-** Concejal Sr. Salazar, felicita a la Escuela Unión Latinoamericana por la hermosa velada, también felicita a la Junta de Vecinos Villa Las America por la actividad que ellos realizaron

**6.4.-** Concejal Sr. Candia, dice que es indudable que todas las actividades que se han realizado en estas últimas semanas, han sido muy importantes y de gran nivel, como las que han mencionados sus colegas, como también las deportivas, donde le parece muy interesante que la municipalidad tenga su club deportivo, en donde participaron además todas las organizaciones policiales de la comuna, también menciona el cuadrangular deportivo, que lamentablemente no tubo mucha concurrencia por las malas condiciones del tiempo; incita a seguir participando es una gran incentivo para los estudiantes el poder participar de diferentes actividades, la gala que presentaron los adultos mayores fue maravillosa, y comenta que podrían gravar y editar un CD, ya que su música es muy bonita, según los comentarios que ha escuchado es uno de los grupos de mejor nivel nacional.

**6.5.-** Concejal Sr. Reus, felicita al grupo Quitral, señala que son actividades muy bonitas que motivan y entusiasman a la gente.

Otro tema es la iluminación, ya que varios sectores han estado sin luz, como la calle Eleuterio Ramírez, el sector Hospital, el sector de León Gallo Sur y 5 de abril con Caupolicán, así que solicita encargar al funcionario supervisar y reparar estas situaciones.

- Sr. Alcalde, señala que producto al paro no han dado solución a sus peticiones, ya que hay un electricista que el por el momento se encuentra en paro, por lo mismo tienen un contrato de suministro con el Sr. Muñoz, para cuando no este el funcionario encargado, entonces se le pide a el que solucione los problemas existentes de electricidad, señala que están preocupados. Agrega a demás que luego va llegar la empresa que se adjudicó el mejoramiento del alumbrado público de Pitrufquén.

\* Continúa Concejal Sr. Reus, comenta que menos mal no sucedió una desgracia cuando se cayó el pino que esta frente de la municipalidad, esta es responsabilidad de la empresa.

- Sr. Alcalde, señala que la empresa responsable es la CGE, pero que felizmente no sucedió ninguna desgracia, y que ya se normalizó esa situación.

\* Luego solicita a nombre de todos los señores Concejales el Bono de Asistencia para el mes de Enero.

- Sr. Alcalde, responde que esta contemplado en el presupuesto 2011.

\* Continúa preguntando si serán de forma normal las reuniones de Concejo durante este mes.

- Sr. Alcalde, responde que si, y las fechas que quedan fuera de esta son los días martes 21 y 28 de Diciembre.

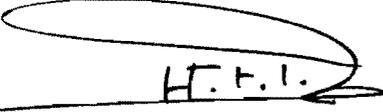
**6.6.-** Concejal Sr. Lizama, dice que hay varios temas pendientes, uno es la solicitud de la docente Nora Franco Seguel.

- Alcalde, le comenta al Concejal Lizama, que estuvo conversando con ella durante esa mañana y quedaron de hablar el día 21 de diciembre del año en curso.

\* Continúa el Sr. Lizama, se suma a las movilizaciones de los trabajadores de esta patria por el justo reajuste que están solicitando. Por último desea destacar y felicitar a todas las organizaciones por las distintas actividades que se están realizando, como por ejemplo el Club Magisterio, quienes organizaron una tremenda actividad como lo fue el Cuadrangular Internacional donde estuvo presente una delegación de la Republica de Argentina y otra delegación de Traiguén, comenta también que asistió al encuentro de Tunas, aprovecha de recordar, que hoy es la presentación de las bandas de guerras. Señala, que ellos se distribuyen en distintas actividades; así como hoy sus colegas estarán en Los Galpones, el estará en Temuco representando a todos ellos.

- Sr. Alcalde recuerda a señores Concejales la invitación para el día de hoy a Villa los Galpones.

Con esto, Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, don Humberto Catalán Candia, da por terminada la sesión siendo las 12,35 horas.



H.T.C.

**HUMBERTO CATALÁN CANDIA**  
**PRESIDENTE**



**OSVALDO VILLARROEL CARRASCO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**